

Convoca presidenta de la AMPP de Abreus a Sesión Ordinaria

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 11 Abril 2024 16:06 - Última actualización: Jueves, 11 Abril 2024 16:06

Escrito por Comunicador de Abreus

Visto: 103

Maydelín Quintana Vega, Presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular Abreus:

Por Cuanto: La Ley No. 132 De Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales y de los Consejos Populares en su Capítulo III, Artículo 19, Inciso c), confiere al Presidente la facultad de convocar y presidir las Sesiones de éstas.

Por Tanto: El Artículo No. 33 de la Ley No. 132 establece que la Asamblea Municipal del Poder Popular, efectúa sus reuniones de forma ordinaria y extraordinaria cuantas veces lo estime necesario la propia Asamblea o su Presidente.

Por Tanto: En uso de las facultades que me están conferidas:

CONVOCO

A la Asamblea Municipal del Poder Popular de Abreus, para el día 21 de Abril del 2024 a las 9.00am, en su salón de reuniones, a los efectos de celebrar la XII Sesión Ordinaria del XVIII Período de Mandato.

Dado en Abreus, el día 5 del mes de abril 2024. “Año 66 de la Revolución”

Maydelín Quintana Vega

Presidenta AMPP.